

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 24/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ordinario	GERARDO - OROZCO DAZA	TELEUPR S.A.E.S.P.	Auto que Modifica Liquidacion del Credito AUTO MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, QUEDANDO COMO FUE EXPUESTA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	23/11/2022	
20001 31 03 005	Ordinario	JAVIER - MARTINEZ MENDOZA	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	Auto que Aprueba Costas AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	23/11/2022	
2010 00411	Ordinario	JAVIER - MARTINEZ MENDOZA	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.	23/11/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ASOCIACION AGRICOLA LA ESPERANZA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS SALDOS EMBARGABLES QUE TENGAN O LLEGAREN A TENER LOS DEMANDADOS EN LAS CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, CDTS O CUALQUIER OTRO TITULO VALOR NEGOCIABLE EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.	23/11/2022	
20001 31 03 001	Ordinario	ALEJANDRO FIDEL ACOSTA CUEVAS	SURAMERICANA DE SEGUROS	Auto termina proceso por Pago AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR HABER EXISTIDO EL PAGO TOTAL DE LS PRETENSIONES INVOCADAS EN LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE EXISTIESEN EN EL PRESENTE ASUNTO. SE ORDENA AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PARA QUE PAGUE EN FAVOR DEL DR. ANDRES GIOVANNY SANCHEZ BENJUMEA EL TITULO JUDICIAL CUYO NUMERO Y VALOR SE INDICAN EN EL PRESENTE PROVEIDO.	23/11/2022	
20001 31 03 001	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LEONARDO FABIO - GMARRA VERDOREN	Auto de Tramite AUTO NEGIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	23/11/2022	
20001 40 03 002	Ordinario	DAL VIS LAUDITH ORTIZ CORREA	SOCIEDAD SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.	Auto de Tramite AUTO REQUIERE A LA PARTE APELANTE PARA QUE PRESENTE LA SUSTENTACION DEL RECURSO DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTA PROVIDENCIA. Y UNA VEZ VERIFICADA LA PRESENTACION DE DICHA SUSTENTACION POR SECRETARIA CORRASE TRASLADO DE LA MISMA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS A LA PARTE NO APELANTE. PARA QUE REALICE SUS ALEGACIONES. CUMPLIDO LO ANTERIOR PASE AL DESPACHO PARA PREFERIR LA SENTENCIA.	23/11/2022	
2019 00357	Ordinario	DAL VIS LAUDITH ORTIZ CORREA	SOCIEDAD SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.	Auto de Tramite AUTO REQUIERE A LA PARTE APELANTE PARA QUE PRESENTE LA SUSTENTACION DEL RECURSO DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTA PROVIDENCIA. Y UNA VEZ VERIFICADA LA PRESENTACION DE DICHA SUSTENTACION POR SECRETARIA CORRASE TRASLADO DE LA MISMA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS A LA PARTE NO APELANTE. PARA QUE REALICE SUS ALEGACIONES. CUMPLIDO LO ANTERIOR PASE AL DESPACHO PARA PREFERIR LA SENTENCIA.	23/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	CAMPO ELIAS - PADILLA ARRIETA	GONZALO DE JESUS HINOJOSA GONZALEZ	Auto de Tramite AUTO DEJA SIN EFECTO EL DESPACHO COMISORIO No. 016 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EN CONSECUENCIA SE ORDENA LIBRAR UN NUEVO DESPACHO COMISORIO.	23/11/2022	
20001 31 03 002	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA - CORELCA	Auto Interlocutorio AUTO DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR HABER EXISTIDO CONVENIO EXTRAJUDICIAL ENTRE LAS PARTES. SE ORDENA LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDADA EN EL FOLIO DE MATRICULA No. 190-93969. DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR. SE ORDENA LA ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL TERMINADO EN 8615 A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. OFICIESE EN TAL SENTIDO, CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVASE EL PRESENTE PROCESO.	23/11/2022	
20001 31 03 002	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena emplazamiento AUTOORDENA ANOTAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EEMPLAZADAS A QUIENES CORRESPONDA EN EL PRESENTE ASUNTO, POR SECRETARIA DEJENSE LAS CIRCUNSTANCIAS RESPECTIVAS EN EL EXPEDIENTE.	23/11/2022	
2021 00076						
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	COSALUD S.A.	Auto termina proceso por Transacción AUTO ACEPTA EL CONTRATO TRANSACCIONAL POR ENCONTRARSE AJUSTADO A DERECHO Y RESOLVER SOBRE LAS PRETENSIONES SOBRE LOS DEUDORES QUE CELEBRARON EL MISMO. EN CONSECUENCIA SE DECRETA LA TERMINACION DEL PRESETNE PROCESO. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.	23/11/2022	
2021 00191						
20001 31 03 002	Ordinario	NIMIA ESTHER MACEA LOPEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA COMO APODERADO SUSTITUTO AL DR. DIELBER ECHEVERRI GRANADOS. EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO AL ABOGADO PRINCIPAL. POR LA PARTE DEMANDANTE. POR SECRETARIA CORRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.	23/11/2022	
2022 00030						
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON BAIRON DITTA ALVAREZ	Auto termina proceso por Pago AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. SE ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO. SE ORDENA EL DESGLOSE DE LAS GARANTÍAS.	23/11/2022	
2022 00038						
20001 31 03 002	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto de Tramite AUTO NIEGA EL LLAMADO EN GARANTIA QUE HACE LA DEMANDADA SEGUROS DEL ESTADO A LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES.	23/11/2022	
2022 00132						

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO - COHOSAN	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y SE CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA.	23/11/2022	
20001 31 03 002	Ordinario	JONNATHAN MAURICIO PINZON URIBE	LAINDERE ESMITH CAMPO MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, POR FACTOR DE LA CUANTÍA, SE ORDENA POR SECRETARIA REMITIRLA A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD.	23/11/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE CASTRILLO PEZZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO	23/11/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE CASTRILLO PEZZANO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EMBARGABLES QUE POSEA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO EN LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS.	23/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 24/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA	YESID - SALAZAR GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINEROS EMBARGABLES QUE TENGA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO EN CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES Y CDTS, EN LA ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA	23/11/2022	
20001 31 03 001	Ordinario	DOSTOYVSKY - PALACIO BADILLO	RAFAEL EMILIO - APONTE VALVERDE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO, POR NO HABER SIDO OBJETADA.	23/11/2022	
2007 00047	Ordinario	DOSTOYVSKY - PALACIO BADILLO	RAFAEL EMILIO - APONTE VALVERDE	Auto Ordena Entrega de Título AUTO ORDENA EL PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES A LA PARTE DEMANDANTE HASTA QUE CUBRA LOS VALORES INDICADOS EN EL PRESENTE PROVEDIDO, PREVIA AUTORIZACION AL BANCO AGRARIO, SE ACEDERÁ A ORDENAR LA ENTREGA DE LOS EPOSITISO JUDICIALES AL DR. VICTOR PONCE PARODI.	23/11/2022	
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	ERNESTO MIGUEL PEREZ MOLINA	NUBIA ESTHER - FUENTES JIMENEZ	Auto termina proceso por Pago AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR HABER EXISTIDO ACUERDO EXTRAPROCESAL ENTRE LAS PARTES Y HABERLO SOLICITADO EN CONJUNTO. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE PROCESO. OFICIESE EN TAL SENTIDO. POR SECRETARIA OFICIESE AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA CONVERTIR LOS DEPOSITOS JUDICIALES RELACIONADOS EN ESTE PROVEIDO, CON DIRECCION A ESTE JUZGADO.	23/11/2022	
2011 00131						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO